MIRKPAS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 E INFORMACIÓN COMPARATIVA DEL AÑO 2010 Y 1 DE ENERO DE 2010.

NOTA 01. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía **MIRKPAS S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito-Ecuador mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 5 de julio de 2004, aprobada mediante resolución No. 04.Q.IJ.2640 del 07 de julio de 2004 de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de julio de 2004, bajo el número 1804, tomo 135.

A la fecha del presente informe, mediante Resolución No SC-IRQ-DRASD-SD-2014 con fecha 6 de febrero de 2014 MIRKPAS S.A., se encuentra incursa en la causal de inactividad bajo el número 130 y expediente 152059. **"ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR INACTIVAS** a las compañías indicadas en el único considerando de la presente resolución, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías..."

Su objetivo principal es de otras actividades de entretenimiento en parques de diversiones.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el personal total de la Compañía alcanzó 0 trabajadores respectivamente cada año.

Mediante Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito Dr. Ramiro Dávila Silva, el 5 de diciembre de 2008 se celebra el Contrato de Administración y Operación de parque de Atracción Mecánico denominado Vulqano Park, se determina que la Compañía Operadora de Negocios Nacionales e Internacionales OPERPARK S.A. es la encargada de la administración y operación del establecimiento parque de atracción denominado Vulqano Park.

El presente contrato tendrá una duración de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente, el cual finalizó el 4 de diciembre de 2013, hasta la fecha del presente contrato, no se encuentra renovado el contrato.

NOTA 02. USUARIO DE ZONA FRANCA.

EXONERACION RENTA: USUARIO ZONA FRANCA.

Mediante Resolución Nro. 2006-18, publicada en el Registro Oficial No. 333 de 14 de agosto de 2006, **MIRKPAS S.A.**, fue calificada como usuario para establecerse en la Empresa TURISFRANCA S.A., acogiéndose a los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas, que entre otros esta la exoneración de impuestos, entre ellos el de la Renta. Además se encuentra legalmente reconocida, la expedición de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios, publicada en el Registro Oficial Nro. 148, de fecha 18 de noviembre del 2005, la cual en su disposición general prevé que se encuentra reconocidos los incentivos y beneficios tributarios previstos en la Ley de Zonas Francas, y que los referidos incentivos y beneficios, solo podrán ser modificados o eliminados por una ley dictada expresamente para la finalidad.

De conformidad con la disposición general de la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y Prestación de Servicios, por encontrarse vigente a la fecha de calificación de la usuaria de Zona Franca. **MIRKPAS S.A.**, se acogió a lo dispuesto en la Ley de Zonas Francas en relación a la exoneración del 100% para el Impuesto a la Renta generado por el ejercicio económico 2011 y así fue declarado.

La actividad autorizada es usuario de servicios turísticos para la promoción de la zona franca y del proyecto teleférico en el ámbito nacional e internacional; identificación, negociación e instalación de empresarios e inversionistas del sector turístico. Así mismo, se podrá dedicar a la intermediación, agencia y organización de eventos y convenciones en la zona franca.

Los beneficios que contempla la Ley de Zonas Francas serán exclusivos para la actividad autorizada que desarrolle dentro del área de la zona franca.

BENEFICIOS IMPOSITIVOS CONSTANTES EN LA LEY DE ZONAS FRANCAS

CAPITULO XII

Del Régimen Tributario

Art. 40.- Las Empresas Administradoras y los usuarios de las zonas francas, para todos sus actos y contratos que se cumplan dentro de las zonas francas, gozarán de una exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que los sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales, y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa.

Art. 41.- Los usuarios de las zonas francas gozarán así mismo de una exoneración total del impuesto sobre patentes y de todos los impuestos vigentes sobre la producción, el uso de patentes y marcas, las transferencias tecnológicas y la repatriación de utilidades.

Art. 42.- Las empresas administradoras y los usuarios de una zona franca gozarán de las exenciones señaladas en este capítulo por un período de 20 años contados desde la resolución que autorice su instalación, que podrán ser prorrogables, a criterio del CONAZOFRA.

Art. 43.- Los pagos que realicen los usuarios por concepto de servicios ocasionales a técnicos extranjeros estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y no causarán retención en la fuente.

Art. 43-A.- Las ventas de mercancías al por menor a través de almacenes autorizados, así como la prestación de servicios a particulares por parte de las empresas turísticas que operan en las Zonas Francas, se someterán para todos los efectos a la legislación vigente en el resto del territorio nacional.

NOTA 03. PRINCIPALES POLITICAS SIGNIFICATIVAS.

3.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y el estado de situación financiera consolidado de apertura al 1 de enero del 2010, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de **MIRKPAS S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y 2009, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fechas 11 de abril de 2011 y 10 de marzo de 2010, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los

cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se detallan en la Nota 5.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Bases de preparación

Los estados financieros de **MIRKPAS S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2010 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2010 y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011 y 2010. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.4 Activos Financieros (Cuentas por cobrar a Clientes)

Las cuentas por cobrar a Clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos

cualquier deterioro. La cartera de créditos se compone principalmente de los deudores comerciales.

La estimación para pérdidas en la cartera de créditos representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse en la cartera de créditos por cobrar. Las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados integrales.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso, la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de la cartera de créditos para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su portafolio. El modelo de pérdidas utilizado para la cartera por cobrar a personas naturales considera una variedad de factores incluyendo, pero no limitados a, condiciones económicas actuales, experiencia histórica de pérdidas, recuperaciones o liquidaciones esperadas en la tendencia de la cartera, atrasos y calificaciones de crédito.

Las cuentas por cobrar están sujetas a revisiones individuales que se hacen con base en la experiencia histórica de pérdidas, condiciones económicas actuales, garantías, tendencias de desempeño, y cualquier otra información pertinente, lo cual resulta en una estimación específica para pérdidas. La evaluación de esos factores tanto para personas jurídicas como naturales lleva implícitos juicios complejos y subjetivos.

La cartera de créditos se clasifica en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

3.5 Activos clasificados por servicios

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican para las actividades de entretenimiento en parques de diversiones. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta por servicios es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para su inmediata realización. La Gerencia debe comprometerse con la venta de los servicios, la cual debería reconocerse como un servicio finalizado dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

3.6 Equipos

3.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

3.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.6.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	**Vida útil (en años)**
Muebles y equipos	10
Maquinaria parque de diversiones	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

(1) La empresa cambió el método de depreciación y desde el año 2008 el porcentaje que utiliza en del 10%.

3.6.4 Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.7 Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

3.8 Proveedores Nacionales y del exterior

Las cuentas por pagar a proveedores nacionales y del exterior, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare es inmaterial. El

período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 90 días.

Las cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

3.9 Impuesto

En relación a la vigencia de la exoneración del impuesto a la renta en el 100%. La tercera disposición transitoria del nuevo **Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**, garantiza la vigencia del ordenamiento legislativo anterior a este, el cual se aplicará aquellas Zonas Francas cuya calificación fue reconocida legalmente antes de la publicación del mismo. La misma que señala: *"Las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas, continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización, por el plazo que dure su concesión. No obstante, las empresas administradoras y usuarias de las actuales zonas francas deberán sujetarse administrativa y operativamente a las disposiciones del presente Código"*

3.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.11 Beneficios a empleados

3.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se producen.

3.11.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

Al año 2011 la compañía no tiene trabajadores.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

3.12.1 Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de éstos. Los ingresos por prestación de servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren el ingreso, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del servicio; con base en tarifas acordadas bilateralmente según.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los gastos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.13 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al valor histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.14 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.15 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquéllos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar a clientes y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.15.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro (Ver Nota 3.15.4), reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

3.15.2 Cuentas por cobrar a Clientes

Las cuentas por cobrar a clientes son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen la cartera de créditos y otras cuentas por cobrar. Ver Nota 3.4.

3.15.3 Activos financieros disponibles para la prestación de servicios

Los activos financieros disponibles para la prestación de servicios son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida es reclasificada a resultados del período.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

3.15.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a clientes medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, reflejando el efecto del colateral, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.15.5 Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continua reconociendo el activo financiero por los ingresos recibidos.

3.16 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

3.16.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. A la fecha de los estados financieros la compañía mantiene únicamente pasivos financieros medidos al costo.

3.16.2 Baja de un pasivo financiero

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

3.17 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1.2011
NIIF 9 (enmendada en 2010)	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013

Las enmiendas de la NIIF 7 Revelaciones - Transferencias de activos financieros incrementan los requerimientos de revelación para las transacciones que incluyen transferencias de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en tomo a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido, pero el cedente conserva un cierto nivel de exposición permanente sobre el bien. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no se distribuyen uniformemente durante todo el período.

La administración no anticipa que estas enmiendas de la NIIF 7 tendrán un efecto significativo sobre las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, si la Compañía entra en otros tipos de transferencias de activos financieros en el futuro, las revelaciones relacionadas con esas transferencias pueden ser afectadas.

La NIIF 9 Instrumentos financieros emitida en noviembre de 2009 y modificada en octubre de 2010 introduce nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros y para la baja en cuentas.

- La NIIF 9 exige que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo o a su valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es recoger los flujos de efectivo contractuales, y que tienen como flujos de efectivo únicamente los pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente son generalmente medidos a su costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las otras inversiones de deuda y las inversiones de capital son medidas a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores.

- El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación con la clasificación y la medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable con cambios en resultados) atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. Específicamente, según la NIIF 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se reconocerá en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o amplíe un error contable en los resultados del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero, posteriormente no será reclasificado a resultados. Actualmente, según la NIC 39, el importe total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero

designado como a valor razonable con cambios en resultados es reconocido en el resultado del período.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. permitiéndose la aplicación anticipada.

NOTA 04.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICL004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM. 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

4.1. Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

La Compañía podría tener que realizar estimaciones conforme a las NIIF, en la fecha de transición, que no fueran requeridas en esa fecha según los PCGA anteriores. Para lograr coherencia con la NIC 10 *Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa*, dichas estimaciones hechas según las NIIF reflejarán las condiciones existentes en la fecha de transición. En particular, las estimaciones realizadas en la fecha de transición a las NIIF, relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejarán las condiciones de mercado en esa fecha.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

MIRKPAS S.A., no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

4.2. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente

La exención de la NIIF 1 permite que en base a los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF, la Compañía realice la designación de sus instrumentos financieros reconocidos previamente de la siguiente manera:

- Un pasivo financiero (siempre que cumpla ciertos criterios) sea designado como un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.
- Un activo financiero sea medido como a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, la NIIF 1 establece que si para la Compañía es impracticable aplicar retroactivamente el método del interés efectivo o los requerimientos de deterioro de valor de los activos financieros, el valor razonable del activo financiero a la fecha de la transición a las NIIF será el nuevo costo amortizado de ese activo financiero.

MIRKPAS S.A., realizó lo siguiente:

- Aplicó a partir de la fecha de transición los requerimientos de deterioro de valor de sus activos financieros.
- Aplicó de forma retroactiva el método de interés efectivo para la medición de sus cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

4.3 Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

Las conciliaciones que se presentan a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de **MIRKPAS S.A.**

4.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2010

	Diciembre 31, 2010	Enero 1, 2010
	(En U.S. dólares)	
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores Informado previamente	1.314.298,08	2.651.235,43
Ajustes por la conversión a NIIF:		
Activos Financieros **(a)**	(1.990,07)	(1.990,07)
Anticipos a Proveedores **(b)**	(104.075,84)	(104.075,84)
Impuestos Anticipados **(c)**	(22.902,48)	(22.902,48)
Propiedad, Planta y equipo **(d)**	(32.474,00)	(32.474,00)
Subtotal	(161.442,39)	(161.442,39)
Patrimonio de acuerdo a NIIF	**1.152.855,69**	**2.489.793,04**

Explicación de Ajustes de Primera Aplicación sobre el Estado de Situación Financiera Preliminar de Apertura:

Los ajustes realizados a las cuentas previamente reportadas en los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, con base en las exenciones opcionales de la NIIF-1 aplicables a la Compañía, se mencionan a continuación:

Ajustes:

(a) Ajuste Activo Financiero.- Corresponde a valores por cobrar de años anteriores, los cuales al no ser cobrables se procede a aplicar la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos", asumiendo el valor de $1.990,07.

(b) Ajuste Anticipos Proveedores.- Corresponde a valores entregados por anticipo a proveedores, los cuales no fueron liquidados oportunamente; se procede a aplicar la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos", asumiendo el valor de $104.075,84.

(c) Ajuste Impuestos Anticipados.- Corresponde a retenciones años anteriores, los cuales no fueron registrados oportunamente en la Conciliación Tributaria del Formulario 101 "Impuesto a la Renta" (SRI) año 2009; se procede a aplicar la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos", asumiendo el valor de $22.902.48.

(d) Ajuste Propiedad Planta y Equipo.- Corresponde al valor de un vehículo originalmente bajo el contrato leasing; el cual para aplicar la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", se registra como crédito a depreciación acumulada el valor de $32.474,00.

NOTA 05. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

5.1 Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

5.2 Vida útil de equipos

Como se describe en la Nota 3.6, la Compañía revisa la vida útil estimada de equipos al final de cada período anual.

5.3 Valuación de los instrumentos financieros

La Compañía utiliza las técnicas de valuación para la medición del valor razonable de sus activos financieros y pasivos financieros que se basan, en la medida de lo posible, en datos observables del mercado.

NOTA 06. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

BANCO:	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Efectivo por depositar Banco Pichincha (1)	47.448,52	55.261,91	48.977,90
Banco del Pichincha	0,00	7.949,31	84.102,93
Banco del Pichincha-Euros	435,27	1.094,74	1.467,16
Banco del Pacífico	4.691,08	3.944,11	7.894,87
Saldo al final del año	**52.574,87**	**68.250,07**	**142.442,86**

(1) Corresponden a cobros desde el 23 al 31 de diciembre 2011 que no fueron realizados al cierre del ejercicio económico y efectuados en la primera semana de enero 2012.

NOTA 07. ACTIVOS FINANCIEROS

Un resumen de clientes es como sigue:

CONCEPTO	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
Clientes	31.996,28	82.986,65	26.712,15
Otras Cuentas Por Cobrar			
Cuota fácil	0,00	5.826,23	0,00
Diners	2.759,16	220,05	0,00
Pacificard	1.720,91	0,00	0,00
Amex	-287,99	0,00	0,00
Saldo al final del año	**36.188,36**	**89.032,93**	**26.712,15**

NOTA 08. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Corresponde a saldo de otras cuentas por cobrar, el saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

CONCEPTO	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares (Saldo sólo para fines comparativos por aplicación NIIF)	01/01/10 Dólares
Comrey Galp. Estruc. metálica	0,00	157.649,01	157.649,01
Leasingcorp S.A., cuotas leasing vehículo	0,00	32.474,00	24.740,68
Otros anticipos S.C.	0,00	0,00	72.451,88
Anticipo.JPH.GHA sueldos	0,00	0,00	58.419,50
Anticipo proveedores	49.873,14	83.277,06	187.352,90
Otros	0,00	0,00	13.423,17
Saldo al final del año	**49.873,14**	**273.400,07**	**514.037,14**

Anticipos pendientes de liquidar a la fecha del informe.

NOTA 09. IMPUESTOS ANTICIPADOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

CONCEPTO	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares (Saldo sólo para fines comparativos por aplicación NIIF)	01/01/10 Dólares
Retención en la Fuente año corriente	8.431,33	6.981,83	6.850,89
Retención en la Fuente, años anteriores	13.831.94	6.850,11	0,00
Iva por cobrar	33.539,60	34.921,59	63.824,57
Saldo al final del año	**55.802,87**	**48.753,53**	**70.675,46**

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/10 (Saldo solo para fines comparativos por aplicacion NIIF)	ADICIONES	REGULACION	AJUSTE NIIF	SALDO 31/12/11
Maquinaria parque de diversiones	3.739.721,57	22.744,35	14.698,53	0,00	3.777.164,45
Muebles, enseres y equipos	47.496,17	0,00	-14.698,53	0,00	32.797,64
Equipos de computación	80.201,10	1.124,02	0,00	0,00	81.325,12
Vehículos	2.500,00	32.474,00	0,00	0,00	34.974,00
Subtotal	**3.869.918,84**	**56.342,37**	**0,00**	**0,00**	**3.926.261,21**
Depreciación acumulada	-1.914.380,79	-292. 465,20	0,00	-32.474,00	-2.239.319,99
Total	**1.955.538,05**	**-236.122,83**	**0,00**	**-32.474,00**	**1.686.941,22**

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2011 es de $ 292. 465.20 ($ 292.546,42 en el año 2010).

En dólares:

DESCRIPCION	SALDO 31/12/09	ADICIONES	REEXPORTACION	SALDO 31/12/10
Maquinaria parque de diversiones	3.785.708,44	48.376,32	-94.363,19	3.739.721,57
Muebles, enseres y equipos	47.496,17			47.496,17
Equipos de computación	76.701,10	3.500,00		80.201,10
Vehículos	2.500,00			2.500,00
Suman	**3.912.405,71**	**51.876,32**	**-94.363,19**	**3.869.918,84**
Depreciación acumulada	-1.646.558,31	-292.546,42	24.723,94	-1.914.380,79
Total Activo Fijo	**2.265.847,40**	**-240.670,10**	**-69.639,25**	**1.955.538,05**

El cargo a resultados por gasto de depreciación en el año 2010 es de $ 292.546,42 ($ 30.825,20 en el año 2009).

NOTA 11. INVERSIONES

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

CONCEPTO	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Turisfranca. instalaciones (VER NOTA 12)	112.671,24	112.671,24	112.671,24
Saldo al final del año	**112.671,24**	**112.671,24**	**112.671,24**

Corresponde a aportaciones en instalaciones para la empresa Turisfranca.

NOTA 12. ACTIVOS AMORTIZABLES

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

CONCEPTO	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Construcción Vulqano Park (1)	1.067.005,98	1.067.005,98	1.179.677,22
-) Aportación instalaciones Turisfranca (VER NOTA 10)	0,00	0,00	-112.671,24
Menos) Amortización Infraestructura en general	-304.974,98	-262.294,70	-219.614,45
Saldo al final del año	**762.031,00**	**804.711,28**	**847.391,53**

(1) Corresponde a la obra civil de la plataforma del centro de diversiones Vulqano Park. y se amortiza a 25 años.

CONCEPTO	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
COMREY, estructura metálica (2)	157.649,01	0,00	0,00
Saldo al final del año	**157.649,01**	**0,00**	**0,00**

(2) Corresponde a la construcción de la estructura metálica del centro de diversiones Vulqano Park. y se amortiza a 25 años.

Resumen:

CONCEPTO	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Construcción Vulqano Park	762.031,00	804.711,28	847.391,53
COMREY estructura metálica	157.649,01	0,00	0,00
Saldo al final del año	**919.680,01**	**804.711,28**	**847.391,53**

NOTA 13. CONCESIONES

Corresponde a costos incurridos para la subconcesión del Parque de diversiones al Fideicomiso Proyecto Turístico Cruz Loma. Amortización en 25 años.

DETALLE	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Costo	880.000,00	880.000,00	880.000,00
Menos) Amortización	-225.866,45	-190.666,49	-155.466,49
Saldo al final del año	**654.133,55**	**689.333,51**	**724.533,51**

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Garantías	3.358,28	3.358,28	1.658,28
Saldo al final del año	**3.358,28**	**3.358,28**	**1.658,28**

NOTA 15. PROVEEDORES NACIONALES

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Fideicomiso Cruz Loma, arrendamiento inst. teleférico.	263.957,59	263.957,59	263.957,59
Aig Metropolitana de seguros	0,00	18.376,98	0,00
Seguros Equinoccial	0,00	17.251,36	0,00
Televisora Nacional, publicidad	0,00	8.715,73	0,00
Seguro Colonial, seguro parque de diversiones	0,00	0,00	44.959,61
Otros	44.068,01	28.760,76	-4.040,03
Saldo al final del año	**308.025,59**	**337.062,42**	**304.877,17**

Corresponden a proveedores de suministros y servicios por el giro normal del negocio.

NOTA 16. PROVEEDORES DEL EXTERIOR

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

NOMBRE	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Zamperla, juegos de atracción	1.759,34	48.573,40	136.025,40
Saldo al final del año	**1.759,34**	**48.573,40**	**136.025,40**

Corresponden a proveedores del exterior de las maquinarias del parque de diversiones (Vulqano Park).

NOTA 17. COMPAÑIAS RELACIONADAS

El saldo al 31/12/11 se detalla a continuación:

POSICION ACTIVA:

NOMBRE	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Operpark, administración de personal.	1.334,06	0,00	4.000,00
Prostatus S.A. (Inmostatus)	0,00	0,00	36.782,19
Prostatus S.A. compra vehículo	0,00	91,03	13.891,80
Tioga	335,91	9,99	1.072,45
Saldo al final del periodo	**1.669,97**	**101,02**	**55.746,44**

POSICION PASIVA:

NOMBRE	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Prostatus S.A.	0,00	892,31	189.192,00
Operpark	0,00	145.304,27	117.301,72
Turisfranca, usuario zona franca	8.670,82	13.963,71	31.459,21
Uiosport	34.144,78	7.994,85	0,00
Galo Hidalgo	-1.132,69	0,00	0,00
Grupo Acosta	0,00	0,00	0,00
Saldo al final del periodo	**41.682,91**	**168.155,14**	**337.952,93**

NOTA 18. OBLIGACIONES CON EL FISCO/IESS

Un resumen de obligaciones con el fisco/iess es como sigue:

Dólares:

NOMBRE:	31/12/11 Dólares	31/12/10 Dólares	01/01/10 Dólares
SRI (1)	3.465,68	9.345,89	12.255,67
SRI, Iva agente de percepción	0,05	22,48	0,00
IESS (2)	34.741,79	19.369,33	
Saldo al final del año	**38.207,52**	**28.737,70**	**12.255,67**

(1) Corresponde a obligaciones con el SRI por retenciones en la fuente y del Iva.

(2) Corresponden a aportes y fondo de reserva.

NOTA 19. PRESTAMOS ACCIONISTAS A LARGO PLAZO

Al 31/12/11 este rubro está compuesto por:

Accionista	Saldo al 31/12/10	Pagos	Incremento	Saldo al 31/12/11
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	687.425.08	(119.622.21)	24.684.05	592.486,92
Pol Mochkovsky-Play Card AG	1.127.786.51	(159.000.00)	0.00	968.786.51
Grupo Acosta	436.436.43	(53.000,00)	0.00	383.436.43
Total	**2.251.648,02**	**(331.622,21)**	**24.684,05**	**1.944.709,86**

Al 31/12/10 este rubro está compuesto por:

Accionista	Saldo al 31/12/09 (1)	Pagos	Incremento (2)	Saldo al 31/12/10
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	421.033.57	(183.608.49)	450.000.00	687.425.08
Pol Mochkovsky-Play Card AG	685.055.95	(307.269.44)	750.000.00	1.127.786.51
Grupo Acosta	274.022.38	(137.585.95)	300.000.00	436.436.43
Total	**1.308.111,90**	**(628.463,88)**	**1.500.000,00**	**2.251.648,02**

(1) Reestructuración de la cuenta al 31 de diciembre de 2009 recomendado según informe del Eco. Rodrigo Correa del 9 de marzo de 2010.

(2) Incremento reclasificado de Aportes Futuras Capitalizaciones, autorizado mediante acta de junta extraordinaria y universal de accionistas de fecha mayo 14 de 2010.

NOTA 20. CAPITAL SUSCRITO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la estructura del capital de la Compañía, es el siguiente:

Dólares:

Accionista	Número de acciones	%	Capital Suscrito
Helmsley International Asset Ltda. (1)	645	80,63%	645,00
Acosta Andrade Juan Bernardo	40	5.00%	40,00
Acosta Andrade Alfonso	35	4.37%	35,00
Acosta Andrade José Guillermo	40	5.00%	40,00
Acosta Andrade Santiago	40	5.00%	40,00
Total	800	100.00%	800,00

Valor de cada acción $1,00.

(1) Con fecha 11 abril de 2013 Helmsley International Asset Ltda., transfiere 400 acciones a Play Card A.G.; y, 245 acciones a Prostatus S.A.

NOTA 21. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES

El saldo al 31/12/2011 y 31/12/2010 de este rubro está compuesto por:

Dólares:

Accionista	Saldo al 31/12/09 (1)	Disminución (1)	Saldo al 31/12/10	Movimientos	Saldo al 31/12/11
Hidalgo Jaramillo Galo Ernesto	750.000,00	(450.000,00)	300.000,00		300.000,00
Pol Mochkovsky-Play Card AG	1.250.000,00	(750.000,00)	500.000,00		500.000,00
Grupo Acosta	500.000,00	(300.000,00)	200.000,00		200.000,00
Total	**2.500.000,00**	**(1.500.000,00)**	**1.000.000,00**		**1.000.000,00**

(1) Reestructuración de la cuenta al 31 de diciembre de 2009 recomendado según informe del Eco. Rodrigo Correa del 9 de marzo de 2010.

(2) Disminución de los Aportes Futuras Capitalizaciones, autorizado mediante acta de junta extraordinaria y universal de accionistas de fecha mayo 14 de 2010, se reclasifica a la cuenta Préstamos accionistas.

NOTA 22. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF

En esta cuenta se encuentran registrados los ajustes provenientes de la aplicación del sistema de aplicación por primera vez de acuerdo a la NIIF No. 1.

Movimiento:

Saldo al 1 de enero 2011:		$ 0,00
Menos)	Ajuste a Activos Financieros	($1.990,07)
Menos)	Ajuste a Anticipo a Proveedores	($ 104.075,84)
Menos)	Ajuste a Impuestos Anticipados	($ 22.902,48)
Menos)	Ajuste a Propiedad, Planta y equipo	($ 32.474,00)
Saldo al 31 de diciembre 2011:		**$ (161.442,39)**

Según la resolución de la Superintendencia de Compañías SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 14 de abril de 2011 el saldo acreedor de la cuenta **"RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ NIIF"** debe revelarse como parte integrante de la cuenta Patrimonial.

Su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los socios, no será utilizado en aumentar el capital, en virtud que no corresponde a resultados operacionales, motivo por el que tampoco los trabajadores tendrán derecho a una participación de éste. Sólo puede ser utilizado para enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía a sus socios.

De registrase un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas: **"RESERVA DE CAPITAL".** "RESERVA POR VALUACION O SUPERAVT POR REVALUACION DE INVERSIONES".

NOTA 23. VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS

Las ventas netas y el costo de ventas durante el año 2011, 2010 y 2009 se detalla a continuación, y corresponde a ingresos por el parque de diversiones Vulqano Park por 31,8% y recargas por 53,10% (99,9% en el año 2010) (91% en el año 2009).

VENTAS:

Concepto	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Vulqano Park	722.096,41	2.439.721,23	2.031.429.52
Vulqano indoor	0,00	0,00	6.162.96
Vulqano indoor cumpleaños	136.712,74	0,00	163.807,77
Eventos	127.234,14	0,00	148.832,38
Concesiones-regalías	50.648,16	0,00	36.790,35
Venta de activos fijos	0,00	0,00	14.949,26
Recargas Vulqano F.	1.225.406,15		
Otras ventas	7.517,07	3.429,74	15.499,88
Saldo al final del año	**2.269.614,67**	**2.443.150,97**	**2.417.472,12**

COSTO DE VENTAS:

Concepto	Dólares 31/12/11	Dólares 31/12/10	Dólares 01/01/10
Operpark, administración parque	744.150,87	980.607,15	1.055.627,61
Comisión administración	0,00	48.000,00	12.000,00
Depreciaciones	292.465,20	292.546,42	30.825,20
Amortizaciones	77.880,24	77.880,25	82.011,51
Concesión usuario zona franca	88.900,00	95.357,18	52.636,39
Conazofra 1% impuesto	0,00	18.827,30	17.222,90
Publicidad	131.268,16	113.909,40	115.165,63
Mantenimiento instalaciones Vulqano	216.919,47	98.834,01	41.825,38
Gastos no deducibles	0,00	92.550,77	34.772,12
Seguros	39.168,67	88.498,68	93.069,22
Costos fiestas de cumpleaños	97.504,26	86.785,79	66.625,01
Iva costo	0,00	26.999,36	0,00
Teléfono	0,00	23.808,87	24.100,92
Energía eléctrica	44.985,87	14.869,20	23.818,36
Arriendo	0,00	15.952,75	14.400,00
Movilización	4.723,06	12.428,81	0,00
Fletes y transportes	292,91	10.979,79	17.879,92
Costos de viaje	11.407,63	9.679,25	12.872,09
Honorarios profesionales	0,00	5.434,78	16.707,63
Costos directos Vulqano	0,00	0,00	239.780,83
Pérdida en venta de activos fijos	0,00	0,00	33.975,41
Vigilancia y seguridad	0,00	0,00	15.995,00
Gastos remuneración de ejecutivos	160.784,25	0,00	0,00
Otros costos	5.557,23	50.077,55	48.122,88
Saldo al final del año	**1.916.007,82**	**2.164.027,31**	**2.049.434,01**

NOTA 24. PRÉSTAMOS BANCARIOS CUENTA CONTINGENTE

Al 31/12/11 este rubro está compuesto por:

Dólares:

Banco	Operación	Saldo al 31/12/10	Pagos	Otros	Saldo al 31/12/11
Pacífico Capital	40029190	320.959,90	(47.597,74)	0.00	273.362,16
Intereses por pagar	40029190	99.726.30	31.690,61	188.46	68.224,15
Total		**420.686,20**	**(79.288,35)**	**188,46**	**341.586,31**

Valor: $ 370.000,00

Interés: $ 142.139,40

Préstamo hipotecario.

Tasa de interés efectiva: 10,21% anual

Plazo: 7 años

Inicia: 11 de septiembre de 2009.

Vencimiento: 05 de agosto de 2016.

Dividendo promedio de $ 6.096.88 -6.102,58 a pagar a partir de octubre de 2009.

El 11 de septiembre de 2009 se solicitó un préstamo al Banco del Pacífico a 7 años plazo con vencimiento el 5 de agosto de 2016, el mismo que fue cedido al accionista Eco. Galo Hidalgo Jaramillo.

Valores que se encuentran contabilizados en los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2011 en una cuenta contingente y a la fecha del informe se encuentran al día en los pagos.

Al 31/12/10 este rubro está compuesto por:

Dólares:

Banco	Operación	Saldo al 31/12/09	Pagos	Saldo al 31/12/10
Pacífico Capital	40029190	351.095.92	(30.136,02)	320.959,90
Intereses por pagar	40029190	124.462,80	(24.736,50)	99.726,30
Total		**475.558,72**	**(54.872,52)**	**420.686,20**

Valor: $ 370.000,00

Interés: $ 142.139,40

Préstamo hipotecario.

Tasa de interés efectiva: 10,21% anual

Plazo: 7 años

Inicia: 11 de septiembre de 2009.

Vencimiento: 05 de agosto de 2016.

Dividendo de $6.096.88 a pagar a partir de octubre de 2009.

El 11 de septiembre de 2009 se solicitó un préstamo al Banco del Pacífico a 7 años plazo con vencimiento el 5 de agosto de 2016, el mismo que fue cedido al accionista Eco. Galo Hidalgo Jaramillo.

Valores que se encuentran contabilizados en los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2010 en una cuenta contingente y a la fecha del informe se encuentran al día en los pagos.

NOTA 25. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la Renta se calcula a la tarifa del 24% -25% hasta el año 2010- (15% si se reinvierte) a las utilidades gravables del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2011.

A partir de julio 2010, los pagos de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de personas naturales residentes en Ecuador o de sociedades domiciliadas en paraíso fiscales o jurisdicciones de menor imposición estarán sujetos a retención en la fuente; de acuerdo a porcentajes establecidos en el nuevo Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno publicado en el Registro Oficial No. 209 del 8 de junio 2010.

De acuerdo a disposiciones del Servicio de Rentas Internas las empresas que se acojan al beneficio del 15% de Impuesto a la Renta deben reinvertir dicho valor hasta el 31 de diciembre del año inmediatamente posterior al ejercicio económico que se declara, caso contrario deberá pagar la diferencia de impuesto (10%) no calculado y cancelado al SRI más multas e intereses de mora.

Concepto		31/12/2011	31/12/2010	01/01/2010
Utilidad (Perdida) ejercicio		77.794,95	147.888,34	193.491,27
15% participación trabajadores		0,00	22.183,25	29.023,69
Diferencia		77.794,95	125.705,09	164.467,58
+) Gastos no deducibles		67.197,06	92.550,77	34.772,72
-) Amortización perdidas tributarias de años anteriores		(36.248,00)	(54.563,97)	(49.810,08)
Utilidad (Pérdida) gravable		108.744,01	163.691,89	149.430,22
Impuesto renta causado	(1)	26.098,56	40.922,97	37.357,56
(-) Exoneración por leyes especiales		26.098,56	(40.922,97)	(37.357,56)
Anticipo a la renta determinado en declaración año anterior	(1)	0,00	0,00	0,00
-) Anticipo IR pagado		0,00	0,00	0,00
-) Retenciones en la fuente		(8.431,33)	(6.981,83)	(6.850,89)
-) Crédito tributario años anteriores		13.831,94	0,00	0,00
Saldo a favor		22.263,27	(6.981,83)	(6.850,89)

(1) Según las leyes tributarias vigentes a partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% del total de los ingresos y 0,2% de costos y gastos deducibles.

(2) Como usuario de Zona Franca, a partir del año 2007 se encuentra exento del pago del impuesto a la renta.

(1) Exoneración del impuesto a la renta:

Mediante resolución No. 2006-18 del 4 de julio de 2006 del Consejo Nacional de Zonas Francas (CONAZOFRA) y publicado en el Registro Oficial No. 333 del 14 de agosto de 2006 la empresa está calificada como usuario para para establecerse en la empresa TURISFRANCA la misma que goza de los beneficios constantes en la Ley de Zonas Francas (CAPITULO XII DEL REGIMEN TRIBUTARIO).

25.1 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2011, para la medición del pasivo por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta del 24%.

- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

NOTA 26. RESERVA LEGAL

De conformidad con el Art. 297 de la Ley de Compañías, salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

NOTA 27. RIESGOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Objetivos y Políticas de administración de riesgos

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros. Si bien no actúa activamente en los mercados de inversiones especulativas, el principal riesgo de mercado es el riesgo de liquidez. La administración de riesgos de la Compañía está basada en las decisiones del Directorio y Junta de Accionistas y se enfoca en asegurar activamente que se minimicen los riesgos de los mercados financieros en los flujos de caja a corto y mediano plazo. Durante el presente año no han existido cambios con relación al año anterior en relación a los objetivos y políticas de administración de los riesgos mencionados.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de efectivo y equivalentes de efectivo se considera insignificante debido a que se trata de inversiones en entidades reconocidas del mercado nacional.

El valor libros de los activos financieros es el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de cada año. Al 31 de diciembre de 2011 el mayor expuesto al que se somete la Compañía y en la que pudiera existir concentraciones de riesgo de crédito está principalmente representado por las cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgo de crédito distintas a las anteriormente señaladas.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en la medida en que vencen. El enfoque de la Compañía para administrar este riesgo es asegurarse de contar con la liquidez suficiente para solventar los gastos operacionales y cumplir con el pago de sus obligaciones financieras cuando vencen, sin incurrir en pérdidas o arriesgar su reputación. Para ello gestiona los flujos de caja de corto y largo plazo.

NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión del informe (mayo 09, de 2014) se produjeron los siguientes eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

- **Inactividad.-** A la fecha del presente informe, mediante Resolución No SC-IRQ-DRASD-SD-2014 con fecha 6 de febrero de 2014 **MIRKPAS S.A.**, se encuentra incursa en la causal de inactividad bajo el número 130 y expediente 152059. "ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR INACTIVAS a las compañías indicadas en el único considerando de la presente resolución, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías..."

- **Transferencia de acciones.-** Con fecha 11 abril de 2013 Helmsley International Asset Ltda., transfiere 400 acciones a Play Card A.G.; y, 245 acciones a Prostatus S.A.

NOTA 29. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía con fecha abril 30 de 2014 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Galo Ernesto Hidalgo Araujo
REPRESENTANTE LEGAL

María Hortensia Pérez Bastidas
CONTADORA GENERAL